

V.20 nº43 (2024)

REVISTA DA

# AN PE GE

ISSN 1679-768X

A stylized lowercase letter 'a' in a white, rounded font, positioned above the organization's name.

ANPEGE

Associação Nacional  
de Pós-graduação e  
Pesquisa em Geografia



**DOSSIÊ AMÉRICA LATINA E CARIBE**

## **Autorreconocimiento indígena en contextos urbanos de provincia de Buenos Aires, Argentina**

*Auto-reconhecimento indígena em contextos urbanos na província de Buenos Aires, Argentina*

*Indigenous self-recognition in urban contexts in the province of Buenos Aires, Argentina*

DOI: 10.5418/ra2024.v20i43.19392

**INÉS ROSSO**

Centro de Investigaciones Geográficas – Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

**V.20 n°42 (2024)**

**e-issn : 1679-768X**

**RESUMEN:** El objetivo del trabajo es reflexionar sobre la situación de los pueblos originarios en provincia de Buenos Aires, Argentina, así como conocer la territorialidad que actualmente asumen y problematizar algunos procesos de resistencia, lucha y reconocimiento. A tal fin, se realiza una revisión histórica del accionar del Estado en relación a estos grupos, luego se recupera y analiza cartográficamente la información pública disponible vinculada a la población que se autorreconoce miembro o descendiente indígena y a los registros de comunidades originarias en el país y, por último, se analiza su condición urbana como una de las particularidades más significativas de la situación actual. En el marco de la comprensión de las formas de vida actual, se comparten algunas reflexiones en torno a la producción y reproducción del espacio en las ciudades, y a la posibilidad de existir en esos contextos, donde los múltiples dispositivos ejecutados por quienes comandan las lógicas espaciales, ejercen su acción creando una forma de organización y evidenciando disputas por la construcción de la ciudad y por el significado que la ciudad producida adquiere.

**Palabras clave:** autorreconocimiento; pueblos indígenas; Estado; contexto urbano.

**RESUMO:** O objetivo deste trabalho é refletir sobre a situação dos povos indígenas na província de Buenos Aires, Argentina, bem como conhecer a territorialidade que eles assumem atualmente e problematizar alguns processos de resistência, luta e reconhecimento. Para tanto, é realizada uma revisão histórica do agir do Estado em relação a esses grupos, em seguida, são recuperadas e analisadas cartograficamente os dados públicos disponíveis vinculados à população que se autoidentifica como indígena ou descendente e os registros das comunidades indígenas no país e, por fim, analisa-se sua condição urbana como uma das particularidades mais significativas da situação atual. No âmbito da compreensão dos modos de vida atuais, são compartilhadas algumas reflexões sobre a produção e reprodução do espaço nas cidades, e sobre a possibilidade de existir nesses contextos, onde os múltiplos dispositivos executados por aqueles que



comandam as lógicas espaciais, criando uma forma de organização e evidenciando disputas pela construção da cidade e pelo sentido que a cidade produzida adquire.

**Palavras-chave:** auto reconhecimento; povos indígenas; Estado; contexto urbano.

**ABSTRACT:** The objective of this paper is to reflect on the situation of indigenous peoples in the province of Buenos Aires, Argentina, as well as to understand the territoriality that they currently assume and to problematize some processes of resistance, struggle and recognition. To this end, a historical review of the State's actions in relation to these groups is carried out. Then, the available public data linked to the population that self-identifies as indigenous or descended from indigenous people and the records of indigenous communities in the country are recovered and cartographically analyzed. Finally, their urban condition is analyzed as one of the most significant particularities of the current situation. Within the scope of understanding current ways of life, some reflections are shared on the production and reproduction of space in cities, and on the possibility of existing in these contexts, where the multiple devices executed by those who command spatial logics create a form of organization and highlight disputes over the construction of the city and the meaning that the city produced acquires.

**Keywords:** self-recognition; indigenous peoples; State; urban context.

## **Introducción genocidio y desarticulación socioterritorial**

La desarticulación de los pueblos originarios ha sido un pilar central en el proceso de surgimiento y consolidación del Estado nación en Argentina, operando intencionalmente desde diversas aristas. El objetivo era poner a disposición tierras y riquezas naturales que sirvan al modelo agroexportador naciente y fundar un país fundamentalmente blanco y eurodescendiente; la estrategia fue construir un estereotipo de lo indígena que le permita perseguir, reprimir y violentar una supuesta potencial amenaza contra la integridad nacional y el anunciado progreso civilizatorio de los territorios nacionales.

Cruentas matanzas se combinaron con situaciones como la apropiación de niños y niñas, la distribución de mujeres como servidumbre, la disociación forzosa de comunidades y familias y el traslado masivo mayormente a pie y a largas distancias que implicaron la muerte de personas en contextos de tortura física y mental. Tales forzados sometimientos, campos de concentración y reparto de personas junto a múltiples explotaciones formaron parte de lo que sin dudas constituyó un genocidio (Delrio et al, 2018), el cual garantizó la expulsión de los pueblos indígenas de sus territorios o el arrinconamiento hacia las zonas menos productivas que afectaron directamente su supervivencia.

Las sucesivas campañas militares abocadas a tales tareas culminaron a fines de siglo XIX con lo que perversamente se denominó Conquista del Desierto (1878-1885) en los territorios de Pampa y Patagonia, y con la Conquista del Chaco (1886-1911), en el actual noreste del país. De igual forma que en la actualidad, la tierra representaba la posibilidad de garantizar la reproducción de un grupo social, por lo que los traslados y el confinamiento en campos de concentración sirvieron no sólo a la liberación de tierras sino también para cumplir este objetivo de desarticulación social (Briones y Delrio 2002).

En este contexto se lograron negociar ciertas entregas puntuales de tierra a caciques reconocidos por el Estado, lo que favoreció algunos reagrupamientos indígenas, permitiéndoles sobrevivir, a pesar de no haber podido elegir la conformación de tales grupos ni la localización de las tierras otorgadas (Cañuqueo et al, 2015). De hecho se trataba siempre de zonas marginales, de escasa o muy mala productividad, cuya demarcación fue impuesta por los límites de la propiedad privada otorgándoles el sobrante, después de que las elites y el Estado distribuyeran el territorio despojado.

A pesar de estos acuerdos, la inseguridad jurídica con respecto a la tierra será un rasgo característico de las comunidades originarias. Los largos peregrinajes que pueden identificarse en las

historias de vida de estas familias, hacen referencia a los años de incertidumbre y pobreza que debían afrontar las comunidades luego de las campañas militares (Delrío, 2010), ya que el proceso de mensuras y entrega de tierras a la oligarquía local y al capital extranjero no sólo no cesó, sino que obligó a muchos grupos a incorporarse al trabajo asalariado en las estancias, o a sufrir nuevos despojos forzados según las presiones del poder político y económico del momento. Se fortalece una vez más la desarticulación socioterritorial de los pueblos y comunidades indígenas, quienes a su vez dejan de ser nombradas como tales para transformarse en trabajadoras y trabajadores rurales, al tiempo que avanzan los alambrados y se expande la propiedad privada en manos de grandes estancieros funcionales al mercado mundial.

El siglo XX es alcanzado por un Estado nación que en su proceso de consolidación se presenta como victorioso, bajo el cobijo de un modelo agroexportador aparentemente encaminado. Sin embargo, las rebeliones y enfrentamientos ante la situación de expropiación y sometimiento a la que estaban expuestos los pueblos originarios, fueron también parte de este periodo y las represiones se expresaron como políticas de control y disciplinamiento de mano de obra.

Hacia la década de 1930 inicia un proceso de profundización del despojo territorial y de empobrecimiento. La presión sobre la organización del territorio nacional y la apremiante crisis económica confluyen nuevamente en avances de la propiedad privada, en detrimento de las tierras indígenas antes otorgadas y a través de mecanismos ahora convertidos en ley, como los de coerción económica por pagos impositivos por pastoreo, los irregulares desalojos por cuenta de particulares, o las fortuitas operaciones ejercidas por inspectores de tierras, jueces de paz o por el cuestionable accionar de la denominada Policía Fronteriza (Pérez, 2013), que funcionaron como verdaderos dispositivos de disciplinamiento con tratos diferenciales, discriminativos y particularmente violentos sobre los pueblos originarios.

Durante los años 1955 a 1983 el territorio nacional fue protagonista de una sostenida inestabilidad política –dado por sucesivos golpes militares–, que no se condijo con la estabilidad de las políticas y prácticas negacionistas e invisibilizadoras de lo indígena como parte de la sociedad argentina. Aún en este hostil contexto, los movimientos indígenas se tornaron actores sociales demandantes de políticas y derechos que reconozcan su existencia histórica y su presencia actual, fundamentalmente desde inicios de la década de 1980, a partir de las posibilidades que se abrieron en un contexto internacional latinoamericano favorable en lo que respecta a las reivindicaciones de

políticas indígenas. Fue en esta trama, y luego del retorno de la democracia en 1983, que tuvo lugar la organización y reivindicación colectiva de derechos.

Sin embargo, esta demanda organizada de derechos se fue dando de forma paralela al advenimiento del neoliberalismo en Argentina y la región, en el que se renueva la apuesta agroexportadora de la economía, generando una nueva y disruptiva avanzada sobre tierras, ahora puestas en valor por la posibilidad de ampliar la frontera agropecuaria que otorga la tecnologización del agro, sustentada en la promoción de semillas transgénicas y los paquetes tecnológicos que las acompañan. La serie de ajustes estructurales ligados a la apertura del mercado externo y su consecuente desregulación económica favorecieron la práctica del agronegocio, generando ámbitos propicios para la inédita expansión de la monoproducción en detrimento de economías menores (Pengue, 2004; Pengue y Rodríguez 2017).

El proceso conocido como modernización de la producción agropecuaria, hoy asociado a la revolución biotecnológica y a la ingeniería genética, implicó una progresiva disminución del número de explotaciones agropecuarias, acompañada del incremento del tamaño de las mismas, la intensificación del capital en los procesos productivos y la consecuente disminución del empleo rural (Barbetta y Lapegna, 2004; Albanesi, 2007). Como resultado de estas profundas transformaciones, se engrosó el flujo migratorio hacia las ciudades (Weiss et al, 2013), debido a que las oportunidades de trabajo estacional comenzaron a restringirse.

Si en el espacio rural ha sido una constante la expulsión, el hostigamiento y la imposibilidad de existir aun aceptando formar parte del Estado nacional argentino, el modo de existir en las ciudades puede presentarse como más alentador; no obstante, la invisibilización y homogeneización constitutivas de los procesos de construcción del espacio urbano, van configurando nuevos territorios en disputa. Analizaremos a continuación la situación geográfica de los pueblos indígenas en la Argentina actual, su distribución y espacialidad a partir de los datos oficiales que se poseen, para luego adentrarnos en las implicancias de esta condición urbana que comienza a ser característica de buena parte de la población indígena del país.

### **Los datos oficiales, una existencia negada**

Los censos nacionales constituyen la fuente por excelencia de informaciones oficiales con mayor legitimidad en lo que respecta a población del país. Por tanto, categorías, variables y dimensiones que conforman las matrices de recolección de datos revelan las intencionalidades e

ideologías de las clases dominantes de la época, de la misma forma que los índices que son luego elaborados y difundidos a partir de aquella información contienen, en su metodología, las subjetividades en torno a la selección y ponderación de las variables incluidas. Resulta importante reconocer el impacto que los censos nacionales poseen en la generación de discursos hegemónicos que, lejos de ser hechos pasivos o meramente descriptivos, contribuyen a la generación de representaciones sociales de una nación determinada. Cualquier método de tratamiento de información contiene intenciones, aún los de carácter cuantitativo, por más de que sean presentados como los más objetivos y fieles a la realidad.

En suma, los censos como toda información oficial, contribuyen a la generación de representaciones sociales en torno a la conformación y caracterización de la identidad colectiva. Las estadísticas nacionales de Argentina han sido coherentes en la intención de reflejar y por tanto consolidar una Nación esencialmente blanca, manifestada por ejemplo en la inclusión paciente de población migrante de origen europeo en los primeros levantamientos realizados y la ausencia de una recolección de información sobre la población originaria dentro de las fronteras soberanas (Otero, 1999).

Los primeros Censos Nacionales de Argentina realizados en 1869 y 1895 sólo estiman el número de indígenas que habitan el territorio ubicado "fuera del imperio de la civilización" negando la existencia de estas poblaciones al interior de las fronteras nacionales. [...] El censo del año 1914 enmarcado en la llegada masiva de inmigración europea, clasificó a las poblaciones originarias como "población autóctona" marcando una diferencia con los inmigrantes. Los posteriores cinco censos nacionales de población (1947, 1960, 1970, 1980 y 1991) omitieron la temática hasta que la misma reaparece en el censo del año 2001 (GOLDBERG, 2007, p. 2).

Excepcionalmente en una oportunidad el Estado argentino pretendió relevar específicamente la población indígena a través del Censo Indígena Nacional (CIN) realizado entre los años 1966 y 1968. Dicho censo habría sido muy significativo si no fuese porque permaneció inconcluso y sus resultados vagamente difundidos. Experiencias subsecuentes a escala provincial fueron el Censo Aborigen de Formosa (1970) y el Primer Censo Aborigen Provincial de Salta (CAP), realizado en 1984 y restringido solo a cinco departamentos de la provincia (GOLDBERG, 2007). Sin embargo, no existen registros semejantes para la provincia de Buenos Aires.

Más allá de aquellas experiencias inconclusas o de relevamientos que de forma aislada se concretaron en algunas provincias, no va a ser explícita la intención de construir información estadística sistemática, generalizada y confiable sobre los pueblos originarios en Argentina hasta la



Ley Nacional 24.956 en 1998. Allí se estableció la incorporación de la temática indígena en el siguiente Censo Nacional, que sería en 2001, luego de que el movimiento de organizaciones indígenas lograran introducir el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural en la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 (artículo 75 inciso 17), hecho que adquirió un valor histórico y jurídico sin precedentes, que modificó, por lo menos en la institucionalidad, el paradigma con que nació la República.

Tal hito jurídico cristalizado en la reforma constitucional, intensificó las exigencias de cifras oficiales que den cuenta de cuantías y caracterizaciones de los pueblos indígenas en el país, comenzando tímidamente a cuestionar la ausencia de datos que hasta entonces contribuía a reproducir representaciones sociales en torno a poblaciones que vivieron en el pasado y que hoy se encuentran extintas o “civilizadas”. A pesar de lo que significó este cambio de paradigma jurídico, fueron muchas las controversias en torno a la metodología adoptada para el levantamiento de la información, tanto en el Censo 2001 y la posterior Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, como en el subsiguiente de 2010, de cuyos resultados no se desprende con claridad la situación de estos grupos poblacionales (Rosso, 2018), lo cual deja aún sin saldar una gran deuda y evidencia las vigentes tensiones que en pleno siglo XXI permanecen en el seno del poder público.

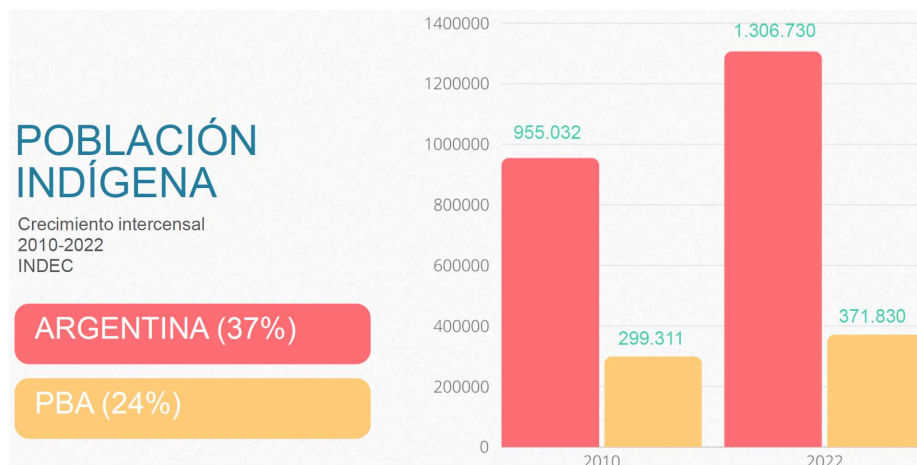
De todos modos, los datos publicados en tales instancias no sólo ponen en tensión la presumida inexistencia de población originaria, sino que renuevan el debate en torno a la supuesta incorporación reciente de esta población en nuestro país, producto de la recepción de migraciones limítrofes, ya que de un total de 600.329 personas que se autorreconocieron indígenas según el Censo 2001 (INDEC), 575.098 (96%) nacieron en este país, e incluso el 76% de ésta residían al momento del relevamiento en la provincia que nacieron, colocando también en cuestión la efectiva movilidad de la población indígena hoy, y proponiendo reflexionar sobre una distribución actual que da cuenta sin dudas de movilidad y desplazamientos, pero que tal vez no alcanza para definir la situación de estos grupos poblacionales hacia el nuevo siglo.

Por su parte, en el Censo Nacional de 2010 (INDEC), el número total de población indígena en Argentina asciende a 955.032 personas, mientras que para provincia de Buenos Aires es de 299.311. La consulta estuvo restringida en tal instancia a los cuestionarios ampliados, realizando una proyección al resto de la población para obtener los datos generales, constituyendo un importante insumo pero con marcadas limitaciones metodológicas.

Fue recién en 2022 que por primera vez en Argentina se incorporó en el formulario general del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), una pregunta vinculada al autorreconocimiento indígena u originario y a la identidad de género autopercibida, obteniendo datos que alcanzaron a la totalidad de hogares del país.

En este sentido, se puede afirmar que existe disponibilidad de este tipo de información en dos cortes temporales para Argentina: 2010 y 2022. Datos que nos permiten reconocer una importante población que se identifica como miembro o descendiente de pueblos indígenas u originarios, y que de un corte a otro asciende en un 37% para la totalidad del país (de casi un millón de personas cuantificadas en 2010, se reconocen más de 1.300.000 en 2022), mientras que escala en un 24% en la provincia de Buenos Aires (de casi 300.000 a 372.000, aproximadamente). Tales cifras evidencian una fuerte presencia de pueblos originarios en la provincia, la cual concentra prácticamente un tercio de la población que se reconoce indígena en el total del país, con un crecimiento que podría ser resultado de un proceso de visibilización que, aunque lento e insuficiente, puede verse reflejado en el aumento progresivo del autorreconocimiento, tal como expresa el gráfico que se presenta a continuación:

*Gráfico 1.* Crecimiento intercensal de la población que se reconoce miembro o descendiente de pueblos indígenas u originarios 2010-2022, según INDEC

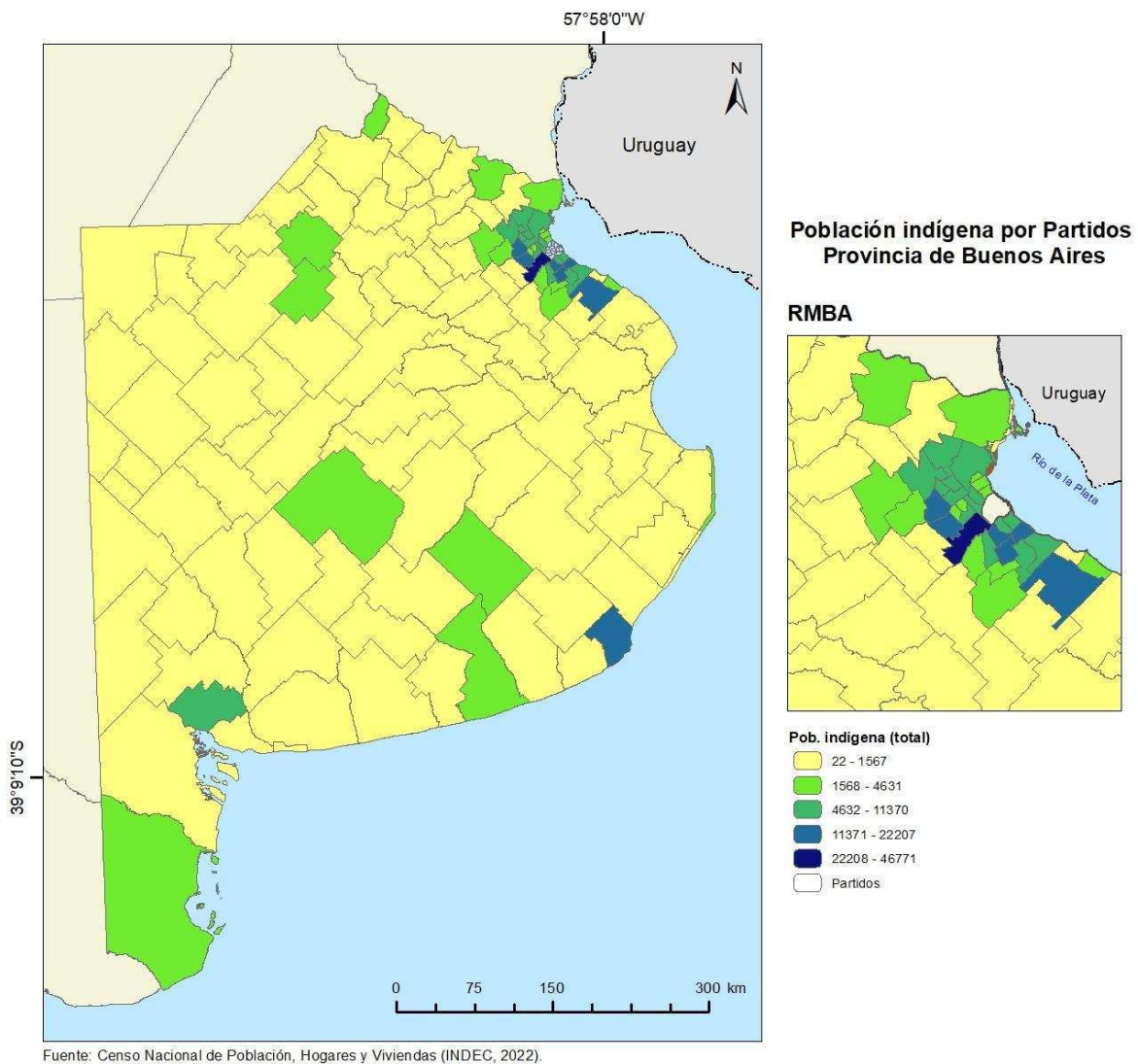


Fuente: INDEC, 2010 y 2022

Interesa entonces conocer la distribución espacial de las 371.830 personas que se reconocen miembro o descendiente de pueblos originarios en provincia de Buenos Aires, expresada en el mapa

que se presenta en seguida, donde se destaca la presencia en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), especialmente en los partidos de Alte. Brown, La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Quilmes y la capital provincial La Plata. Del mismo modo llaman la atención los partidos de General Pueyrredón (donde se ubica la localidad de Mar del Plata) y Bahía Blanca, así como Necochea, Tandil, Olavarría, Gral. Viamonte (con la localidad de Los Toldos), Junín, San Nicolás y Carmen de Patagones, en lo que sería el interior provincial.

Mapa 1. Cantidad de población indígena por partidos, provincia de Buenos Aires, según INDEC 2022



A pesar de las cuestionadas decisiones en el proceso de levantamiento de datos indígenas en los censos nacionales, se asume que brinda una caracterización que vale la pena considerar como

punto de partida y evidencia que, a pesar de los vigentes dispositivos de invisibilización y homogeneización de la población argentina, existe una importante presencia indígena que en contextos menos hostiles y con estadísticas con perspectiva intercultural, cobraría mayor visibilidad.

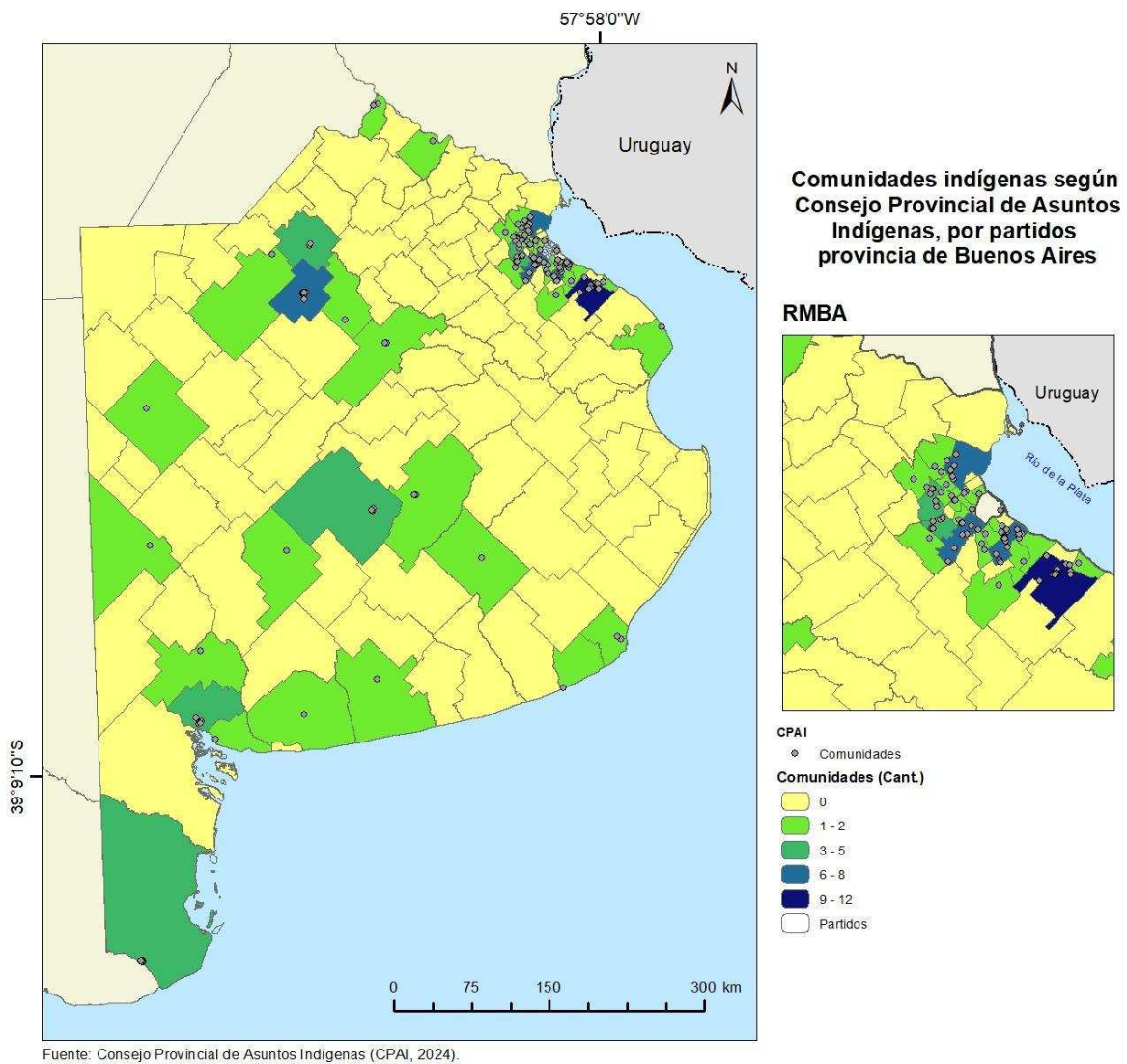
Como complemento de los datos censales, se presenta a continuación la espacialización de las comunidades indígenas identificadas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) con personería jurídica registrada y/o con relevamiento técnico, jurídico y catastral<sup>1</sup>. Se trata de un tipo de dato diferente ya que, si bien expresa con mayor claridad la identidad autopercibida y la forma en la que se cada familia, grupo, pueblo o nación indígena desea que se lo reconozca, no posee una correlación exacta, aunque sí se reconocen patrones de distribución coincidentes, con los datos antes analizados del Censo, ya que aquí entran en juego otras variables como el proceso de comunalización de la población indígena o el posicionamiento en torno a la institucionalización de las comunidades, que no ha atravesado a todos los pueblos o naciones de igual forma.

Con todo, es importante reconocer que según el INAI (2022) se registran 1.778 comunidades indígenas distribuidas en todo el territorio nacional, de las cuales 53 se localizan en provincia de Buenos Aires. Sin embargo este número es bastante mayor si se consideran los registros de comunidades del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas para la provincia en estudio, el cual asciende a 120, con una concentración nuevamente significativa en Región Metropolitana de Buenos Aires.

---

<sup>1</sup> Las comunidades indígenas consideradas poseen personería jurídica registrada, ya sea, a nivel nacional en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.CI) que funciona en la órbita del INAI, o a nivel provincial. También se consideran aquellas con relevamiento técnico, jurídico y catastral, que se lleva adelante a través del Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re.Te.C.I.), ya sea que estén iniciados, en trámite o culminados en comunidades que no hayan registrado su personería.

Mapa 2. Localización de comunidades indígenas según el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas y su concentración por partidos, provincia de Buenos Aires



La nación indígena con más comunidades registradas en la provincia es el pueblo Mapuche que junto a las reconocidas como Mapuche-Tehuelche alcanzan las 38 comunidades, cuya distribución se extiende por todo el territorio provincial. Le siguen en representatividad los pueblos-nación Qom o Toba (18 comunidades), Guaraní (16) y Kolla (13), con una distribución concentrada en la Región Metropolitana de Buenos Aires, lo cual da cuenta de procesos migratorios y traslados territoriales directa o indirectamente forzosos, como los antes explicitados.

Estos datos evidencian un proceso de comunalización e institucionalización de la población originaria que devino de la ampliación paulatina de derechos que, al no haber estado acompañada de políticas de reconocimiento, visibilización y creación de datos oficiales que den cuenta de la existencia indígena, obligó a la creación de organizaciones de carácter formal, con todo lo que ello significa en términos de resignación de otras formas de organización comunal posibles, como única forma de acceso al marco normativo vigente.

Ligar la posibilidad de reconocimiento y acceso a derechos a la institucionalización por medio del registro de personerías jurídicas, genera nuevas tensiones y complejiza aún más la posibilidad de existencia. Por un lado, se reduce lo indígena a la permanencia de lazos y asociativismo propios de quienes viven en comunidades, excluyendo por ejemplo a miembros que se han visto forzados directa o indirectamente a migrar; esto es, no se es indígena por fuera de las comunidades formalmente conformadas. En adición, obliga a adoptar formas organizacionales estipuladas por el poder público que muchas veces se contradice con la cosmovisión de los pueblos. Por otro lado, que existan dispositivos formales que aprueben por medio de una taxonomía hegemónica a quienes considera auténticamente indígenas, suprime los procesos históricos de cambio que han atravesado las poblaciones (Szulc, 2004), se reduce nuevamente lo indígena a aquello que permanece con cierto grado de pureza, asociándolo por añadidura al atraso, a la negación al desarrollo y el progreso y, generalmente también, en el ámbito rural.

Es por ello que aquella población que no se condice con tales parámetros de indígena, que se han ido imponiendo y sosteniendo desde el poder hegemónico, debe renunciar a su historia, a su cultura, a sus derechos; o sufrir nuevamente un agobiante camino para dar cuenta de esa autenticidad indígena, ahora burocratizada. Efectivamente, en el listado de comunidades registradas en INAI (2022) son muy pocas en proporción las que han accedido a la personería jurídica como urbanas, aun tratándose del grupo poblacional más numeroso; mientras existen 755 inscriptas como rurales, 124 se reconocen como urbanas, 150 periurbanas, 32 como ambas -urbanas y rurales- y las restantes 717 no poseen especificación.

Más allá de la construcción histórica del sujeto indígena en nuestro país, ciertamente el modo en el que se construye la ciudad y las formas que asume, operan ocultando relaciones, una vez que es por definición desigual y creadora de estratificación, segmentación y segregación social. Amerita entonces profundizar en estas particularidades para complejizar la dinámica en la que se continúa reforzando hoy la invisibilidad de la población indígena.

### **Existir y resistir en contextos urbanos**

En Argentina, el 82% de la población que se reconoce miembro o descendiente de pueblos originarios, reside en aglomeraciones de más de dos mil habitantes; proporción muy cercana al valor de la población urbana total del país que asciende al 91% (INDEC, 2010). Si bien no es la situación de la totalidad de los pueblos indígenas, este porcentaje amerita un análisis específico que permita dilucidar las particularidades de existir en las ciudades disputando formas, sentidos, usos y significados del espacio en los procesos de construcción de la vida urbana.

La condición urbana de la población originaria es uno de los dispositivos más eficientes de invisibilización, ya que nos aleja de aquel imaginario impuesto que asocia tales poblaciones a grupos sepultados a un tiempo histórico pretérito y hasta antagónico a las sociedades actuales. Afirmar que existen y resisten pueblos indígenas en las ciudades obliga a transformar dichos supuestos y a asumir que los procesos migratorios, resultado de la expulsión de sus territorios de origen de forma disruptiva y forzada, no tuvieron como correlato necesariamente la ruptura de los lazos territoriales o la disolución de la asociatividad como pueblos (Engelman et al, 2016). Exige aseverar que no sólo forman parte del cotidiano de las ciudades sino que es posible ser indígena en las mismas, aun cuando los entramados urbanos ordenan, homogeneizan y disciplinan lo diferente.

La ciudad actual se presenta fragmentada, dividida por múltiples realidades que conviven y confrontan; es un producto histórico asociado a grupos sociales, por tanto, es creada en condiciones determinadas por las clases dominantes, pues facilitan e impiden determinadas relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. Se concibe la ciudad como un medio que, a partir de sus formas-contenido (Santos, 2000 [1996]), reproduce las mismas lógicas con las cuales fue producida, por lo que para alcanzar nuevas relaciones sociales, debe acontecer una transformación en la reapropiación de las formas que la construyen; es en este contexto en el que las comunidades originarias se ven forzadas a resignificar su existencia.

El espacio urbano obliga intrínsecamente a la diversidad de prácticas espaciales, es portador de las diferencias, permite y prohíbe la producción de nuevas relaciones. Allí se da la (in)visibilidad, esto es, las comunidades indígenas son y no son visibles, pero allí también existen. De este modo, no contar con el control del espacio urbano para convertirlo en un territorio propio de manera unívoca, no invalida la posibilidad de ocupar, controlar, significar y apropiarse del espacio en la ciudad (Trivi, 2013).

Es en este contexto en el que las comunidades originarias se ven forzadas a resignificar su existencia, a partir del distanciamiento con el espacio-naturaleza que habitar en las ciudades implica, debiendo reconfigurar la noción central en la reproducción de la cultura indígena que constituye el vínculo con el territorio. Es menester reconocer que primariamente hubo un proceso migratorio resultado de expropiaciones territoriales y de la expansión de la frontera agraria; si bien la expulsión de sus territorios de origen puede caracterizarse como disruptiva y de algún modo forzada, no tiene necesariamente como correlato la ruptura de sus lazos territoriales o la disolución de su asociatividad como pueblos (Engelman et al, 2016).

Más allá de la construcción histórica del sujeto indígena en Argentina, ciertamente el modo en el que se construye la ciudad y las formas que asume, operan ocultando relaciones, una vez que es, por definición, desigual y creadora de estratificación, segmentación y segregación social. Amerita entonces profundizar en estas particularidades para complejizar la dinámica en la que se continúa reforzando hoy la invisibilidad de la población indígena.

En el espacio urbano, se torna manifiesta la dificultad de crear formas espaciales propias de la cultura indígena, y permanentes en la materialidad de la ciudad, que evidencien la condición pluricultural de los espacios urbanos, pero no imposible. Tal es el caso de actividades como ferias propiamente indígenas, espacios ceremoniales utilizados con reiterada periodicidad o cursos artísticos o de idiomas ancestrales que son desarrollados en espacios propios o cedidos a préstamo, como centros educativos y culturales, salones comunitarios barriales, etc. Todos tienen lugar en las ciudades, aunque no forman parte de la racionalidad dominante, sino que constituyen una contra-racionalidad, que tiende a disputar la producción de espacio y, por tanto, de nuevos condicionantes del espacio a ser producido, que prefiguran aquellos anhelos que pretenden ser definitivos y duraderos, aunque todavía no construyan materialidades perennes.

El problema de tal condición efímera radica en que las formas culturales indígenas permanecen abstractas e infundadas para la mayoría de la sociedad, ya que no son expresamente espacializadas de forma permanente, ni materializadas como parte de la ciudad presente, lo cual repercute en la inexistencia de una interpelación cotidiana de la población (Soja, (2008 [2000])). No obstante, como ya fue afirmado, el espacio urbano obliga intrínsecamente a la diversidad de prácticas espaciales, es portador de las diferencias, permite y prohíbe la producción de nuevas relaciones. Allí se da la (in)visibilidad, esto es, las comunidades indígenas son y no son visibles, pero allí también



existen. Las prácticas espaciales en las ciudades son múltiples y diversas, pero no todas tienen igual posibilidad de impacto, de transformación.

El disciplinamiento del espacio que las clases dominantes hacen define la producción y el uso de las formas espaciales, del mismo modo que la producción del espacio en su dimensión histórico-social involucra producción y reproducción de lugares específicos y de conjuntos espaciales propios (Lefebvre, 2000 [1974]). Así, se entiende al espacio social como producto y resultado de un conjunto de determinaciones de la sociabilidad, expresando de tal modo un amplio complejo de significaciones. Esta espacialidad social se encuentra inmersa en relaciones de poder y conflicto, en las que tales significaciones son producidas y consumidas por sujetos individuales o colectivos en situaciones histórico-sociales concretas. Es en esa trama de dominación y condicionamiento de la producción del espacio urbano, donde se dan las posibilidades de crear nuevas formas espaciales que consigan consolidar una espacialidad urbana que contenga la identidad indígena.

#### **A modo de conclusión**

La ciudad como espacio de existencia y resistencia de las comunidades de pueblos originarios y la creciente conflictividad de aquellas que aún permanecen en los espacios rurales, o que se encuentran en procesos de recuperación de su territorio ancestral, da cuenta de dispositivos vigentes que continúan promoviendo anular las diferencias y fortalecer la idea de una única identidad nacional argentina, eurodescendiente y blanca, en pos del mismo modelo económico basado en la extracción de riquezas naturales que continúa avanzando, y que en su reconversión pone en valor tierras antes consideradas marginales, para lo cual resulta necesario concretar nuevas expulsiones.

La negación a reconocer a una sociedad que nunca dejó de ser plurinacional se torna un dogma construido en los inicios del Estado nacional argentino. Mientras las construcciones de lo indígena han cambiado al ritmo de los modelos socioeconómicos impulsados en el país en distintos periodos, se han sostenido la invisibilización y la estereotipada caracterización de los pueblos originarios como una alteridad estancada en el pasado y en el espacio rural, destinada a desaparecer en un proceso de intencional extinción o diluyéndose en el entramado de una sociedad homogénea.

El cambio de paradigma jurídico que marcó la reforma constitucional de 1994, inició un proceso inédito en Argentina de ampliación de derechos, aunque estuviese poco acompañado de normas que efectivamente den cuenta de tal legalidad y de la creación de información y datos disponibles que permitan la alegación de las leyes infligidas. Si bien la incorporación de la temática

indígena en la cédula censal en 2001, que tuvo su aplicación en todas las viviendas del país indagando por el autoreconocimiento de pertenencia o descendencia indígena, tensionó la presumida homogeneidad, fue insuficiente para generar una visibilidad efectiva de tales grupos poblacionales como parte constituyente de la nación, sin lograr aún revertir una alteridad histórica percibida en los mitos de la génesis nacional.

Por su parte el censo 2010, ha permitido profundizar sobre la estadística indígena, a pesar de ser aún parciales las indagaciones, permitió dar cuenta de la condición urbana y de la distribución de las poblaciones originarias como mayor peso demográfico, que fluctúa entre sus territorios ancestrales y las zonas a las que fueron expulsadas. La importancia que significó en 2022 incorporar por primera vez en la cédula censal básica preguntas en relación al autorreconocimiento indígena, insta definitivamente la urgencia de un debate identitario en todo el territorio argentino, cuya necesidad se refuerza al analizar la particularidad de la distribución de las comunidades indígenas registradas, habilitando otras formas de (re)existencia y resistencia en los procesos de comunalización e institucionalización de las naciones originarias y la dificultad reiterada del acceso al amplio marco normativo, con estereotipos discriminadores y excluyentes que se encuentran aún en vigencia.

Podemos concluir entonces que la existencia de un gran marco normativo con jurisprudencia en definidos límites no es condición suficiente cuando no está acompañada de prácticas espaciales efectivas que permitan su concreción territorial; al mismo tiempo, la materialidad del territorio -las características de sus elementos, su combinación, densidad y distribución-, impone normas condicionantes, lo que sugiere concebir que la racionalidad del poder público no se nutre únicamente del cobijo jurídico formal, sino que se sostiene también a partir de una multiplicidad de acciones desplegadas en territorio que construyen materialidad condicionante, impugnando en considerables ocasiones lo instituido por ley.

En este contexto, se podría afirmar que para provincia de Buenos Aires, se reconocen dos obstáculos centrales para el reconocimiento, por un lado la necesidad de remarcar y sostener, con una legitimación imposible de generalizar, algún criterio de *autenticidad*, que se juzga como una identidad tardía y circunstancial, la cual redundaría en discriminación y racismo con los que se debe lidiar más allá de lo complejo del autorreconocimiento. Por otro lado, quienes logran esa reconstrucción identitaria sufren estigmas vinculados a la *folklorización*, anclada en una creación simbólica a-histórica, que los posiciona como parte del pasado y se presenta en la actualidad como extraño y romantizado.

En este sentido, se configura lo que Buttori (2015) denomina “identidad devaluada”, que en provincia de Buenos Aires está fuertemente vinculado con los traslados territoriales y el abandono forzado del territorio ancestral, frente a esa imposibilidad de existencia indígena que la vida en la ciudad presenta. Situación que termina generando un proceso opuesto al deseado, la “autodesmarcación”, para evitar discriminación y prejuicio (Nagy, 2015).

Las poblaciones indígenas ocuparon desde el periodo colonial un rol subordinado que ha sido sostenido a través del tiempo por medio de la violencia, la explotación, el racismo y la discriminación, que en conjunción construyeron una estructural desigualdad. Producto de la resistencia y los procesos de visibilización, emergieron discursos y prácticas decoloniales que han permitido analizar críticamente estos procesos, gracias también a un contexto de profunda lucha por los derechos humanos. Sin embargo, dicha desigualdad continúa y a veces incluso se acrecienta, bajo el dominio de un pensamiento colonial que aún no ha sido erradicado y dilata las respuestas a demandas concretas y urgentes de estos colectivos (Tamagno y Maffia, 2011).

### **Bibliografía**

Albanesi, Roxana, 2007. “La modernización en el devenir de la producción familiar capitalizada”. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, Vol. 7, n° 14, primer semestre. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata. 15 págs.

Barbetta, Pablo; Lapegna, Pablo, 2004. “No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay” en Giarraca y Levi (comp.) *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y Luchas Sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Briones, Claudia; Delrio, Walter, 2002. "Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1 885-1900)". En: Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.) *Fronteras, Ciudades y Estados*. Córdoba, Alción Editora.

Buttori, Nidia, 2015. “Los Qom en las ciudades. Un poco de historia”. En Valverde, et al “Del territorio a la ciudad. Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Cañuqueo, Lorena; Kropff, Laura; Perez, Pilar, 2015. “A la sombra del estado: Comunalización indígena en parajes de la pre cordillera de Río Negro, Argentina”. *Revista del Museo de Antropología*

8 (2): 159-170 / IDACOR-CONICET / Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba – Argentina

Delrío, Walter; Escolar, Diego; Lenton, Diana; Malvestitti Marisa, 2018. En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950. Universidad Nacional de Río Negro: Editorial UNRN.

Delrio, Walter, 2010. Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la patagonia: 1872-1943 - 1a ed. 1a reimp. - Bernal: Universidad nacional de Quilmes.

Engelman, Juan; Weiss María Laura; Valverde, Sebastián, 2016. “El territorio en la ciudad” trayectorias, nuevas configuraciones y políticas públicas en relación a los pueblos indígenas en argentina” Revista RURIS, Vol 10, número 2, septiembre.

Goldberg, Carola Andrea, 2007. “Reflexiones en torno a la medición de la etnicidad en censos y encuestas”. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Huerta Grande, Provincia de Córdoba. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.

Lefebvre, Henri, (2000 [1974]). A produção do espaço. Trad. Doralice Barros Pereira e Sérgio Martins (del original: La production de l'espace. 4e éd. Paris: Éditions Anthropos,

Lenton, Diana, 2005. De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista Argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970). Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

Nagy, Mariano, 2015. “Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia”. Ministerio de Educación de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otero, Hernán, 1999. Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914. Anuario IEHS 14, p.43-70. Tandil.

Pengue, Walter A., 2004: “La 'pampeanización' de Argentina”. Le Monde Diplomatique. Edición Cono Sur, Nro 61, julio.

Pengue, Walter A. y Rodríguez Andrea F., 2017. El vaciamiento de las pampas. La exportación de nutrientes y el final del granero del mundo. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll Stiftung

Pérez, Pilar, 2013. Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino. Patagonia Central 1880-1940. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Rosso, Inés, 2018. Buenos Aires Indígena. Cartografía social de lo invisible. Tandil: Editorial UNICEN.

Santos, Milton, 2000 [1996]. La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

Soja, Edward W., 2008 [2000]. Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Traficantes de Sueños.

Szulc, Andrea P., 2004. “Mapuche se es también en la waria (ciudad). Disputas en torno a lo rural, lo urbano y lo indígena en la Argentina”. Política y Sociedad, Vol. 41 Núm. 3: 167-180. Tamagno y Maffia, 2011. Afro e indígena, Boletín Americanista, Año lxi. 2, n° 63, Barcelona, pp. 121-141.


Trivi, Nicolás, 2013. Bajo los adoquines está la Pachamama. Territorialidad andina en el Gran La Plata. La Plata: Club HEM Editores.

Weiss, Laura; Engelman, Juan; Valverde, Sebastián, 2013. “Pueblos indígenas urbanos en argentina: un estado de la cuestión”. Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, Año XV, Vol. 16 N° 1.

### **Fuentes**

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001. INDEC
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010. INDEC
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2022. INDEC
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), 2022. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Mapa y listado de comunidades pertenecientes a pueblos originarios (Re.Na.CI y Re.Te.C.I).
- Consejo Nacional de Asuntos Indígenas (CPAI). Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Mapa interactivo de comunidades indígenas, 2024.

## **SOBRE A AUTORA**

**Inés Rosso**  - Magister en Geografía por la Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil, Licenciada y Profesora en Geografía y Técnica en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Formo parte de la Mesa de Trabajo Autoconvocada en Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires (MATEI), y del Grupo de Trabajo Pensamiento Geográfico Crítico Latinoamericano de CLACSO.

E-mail: irosso@fch.unicen.edu.ar

Data de submissão: 26 de janeiro de 2025

Aceito para publicação: 6 de março de 2025

Data de publicação: 23 de março de 2025